



Estimado/a alcalde/ alcaldesa:

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha **El Bono Nacimiento**, una ayuda que concede a las familias castellanas y leonesas con hijas e hijos nacidos o adoptados a partir del 1 de enero de 2023, a través de una convocatoria abierta de subvenciones.

Las familias disponen de tres meses, desde el nacimiento o la adopción, para solicitar la ayuda. En el caso de los nacidos o adoptados entre el 1 de enero y el día 6 de febrero de 2023, fecha de publicación de la convocatoria, el plazo comienza desde ésta.

La cuantía del Bono Nacimiento variará en función del nivel de renta y del número de miembros de cada familia y se incrementará hasta 2.500 euros por hijo o hija y en el caso de discapacidad del recién nacido o adoptado podrá llegar a 5.000 euros. Además, se tendrán en consideración los supuestos de parto múltiple o adopción simultánea, cuando estén justificados, debido a los mayores gastos que suponen a las familias.

La finalidad de esta ayuda es subvencionar los gastos que suponen a las familias la incorporación de un nuevo miembro, sea por nacimiento o por adopción, lo que se hará a través de una tarjeta prepago, la **TARJETA FAMILIA** que permite realizar compras destinadas a la adquisición de determinados bienes y servicios en los establecimientos comerciales de sectores definidos por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Este programa se suma a las medidas ya activas de la Junta de Castilla y León para facilitar la conciliación laboral y familiar, aplicar beneficios fiscales o incorporar de forma progresiva la gratuidad de la educación infantil.

En la Sede Electrónica de Castilla y León, a partir del día 7 de febrero, se puede acceder a la aplicación informática donde las familias interesadas deben grabar su solicitud. Allí encontrarán la normativa que regula esta subvención y toda la información necesaria para su tramitación.

Con el fin de dar a conocer el Bono Nacimiento solicitó tu **colaboración** y la del Ayuntamiento que presides para la **colocación de la cartelería** en el espacio que estimes oportuno, y especialmente en los Centros Infantiles o Escuelas Infantiles de tu competencia.

De antemano, agradezco tu inestimable ayuda en esta tarea común de apoyo a la natalidad y a las familias emprendida por la Junta de Castilla y León.

Sin otro particular, reiterando mi reconocimiento por la suma de esfuerzos para el avance social y económico de nuestra tierra, recibe un cordial saludo.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Roberto Saiz Alonso

